



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93
Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

Acta

En la Provincia de San Juan, a los 07 y 08 días del mes de abril se reúne el Plenario del Consejo Federal del Trabajo, con la presencia de las siguientes autoridades: el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio UÑAC; el Sr. Secretario de Trabajo de la Nación, Dr. Ezequiel SABOR; la Secretaria de Gobierno Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de San Juan, Dra. Ana Fabiola AUBONE; el Sr. Director de la Oficina País de la O.I.T. en la Argentina, Sr. Pedro Américo FURTADO de OLIVEIRA; el Sr. Director Nacional de Relaciones Federales, Dr. Diego PODASCHEVSKY; la Sra. Coordinadora del Consejo Federal del Trabajo, Lic. Gabriela CHADI; el Sr. Presidente Alternativo de la Asamblea Federal del Consejo Federal del Trabajo, Dr. Marcelo PEDEHONTAA; el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo, Dr. Eduardo COSTELLO; y los siguientes representantes provinciales:

por la Provincia de **BUENOS AIRES**, el Dr. Mariano Muñoz, Subsecretario de Trabajo, el Sr. Carlos Di Paolo, y el Dr. Alberto Castiñeyra, Coordinador del Ministerio de Trabajo; por la Provincia de **CATAMARCA**, el Sr. Raúl Aguirre, Subsecretario de Trabajo; por la Provincia de **CHACO**, la Ing. Liliana Spoljaric, Secretaria de Empleo y Trabajo y la Sra. Natalia Mustillo; por la Provincia de **CHUBUT**, el Dr. Marcial Paz, Secretario de Trabajo y el Sr. Leonardo Fiori, Subsecretario de Trabajo; por la **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**, el Lic. Ezequiel Jarvis, Subsecretario de Trabajo, el Sr. Fernando Cohen, Director General de Protección del Trabajo y la Sra. Claudia Testa, Directora General de Negociaciones Laborales; por la Provincia de **CORDOBA**, el Dr. Omar Sereno, Ministro de Trabajo, y el Dr. Roberto Luis Reale, Subsecretario Legal Técnico y de Coordinación Administrativa; por la Provincia de **CORRIENTES**, el Dr. Jorge Rivolta, Subsecretario de Trabajo, el Dr. Marcelo Frattini, Director General de Trabajo y el Dr. Diego Goral, Director de Empleo; por la Provincia de **ENTRE RIOS**, el Sr. Oscar Balla, Secretario de Trabajo y el Sr. Silvio Pucheta, Director de Trabajo; por la Provincia de **JUJUY**, el Sr. Jorge Isaac Cabana Fusz, Ministro de Trabajo, y Empleo y el Sr. Juan Ignacio Palermo, Secretario de Trabajo y Relaciones Laborales; por la Provincia de **LA PAMPA**, el Dr. Felix Besano, Director General de Trabajo; por la Provincia de **LA RIOJA**, el Dr. Carlos Saúl, Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y la Sra. Myriam Espinosa, Secretaria de Trabajo; por la Provincia de **MENDOZA**, el Mgter. Dalmiro Garay, Ministro de Gobierno,

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

Trabajo y Justicia, y el Dr. Alejandro Jofré, Subsecretario de Trabajo; por la Provincia de **MISIONES**, el Dr. Juan Carlos Agulla, Ministro de Trabajo, y el Dr. Jorge Guido Valenzuela, Subsecretario de Trabajo; por la Provincia de **NEUQUEN**, el Dr. Ernesto Seguel, Secretario de Trabajo; por la Provincia de **RIO NEGRO**, el Sr. Miguel Contín, Secretario de Trabajo, el Sr. Ismael Betancur, Subsecretario de Trabajo y la Dra. Candela Sequeiros, Coordinadora Área de Empleo; por la Provincia de **SALTA**, el Dr. Ramiro Chávez, Secretario de Trabajo; por la Provincia de **SAN JUAN**, el Dr. Roberto Correa Esbry, Subsecretario de Trabajo; por la Provincia de **SAN LUIS**, el Sr. Hugo Olgúin, Jefe del Programa de Relaciones Institucionales y Culto, y el Sr. Rubén Darío Rosas Curi; por la Provincia de **SANTA FE**, el Dr. Julio Cesar Genesini, Ministro de Trabajo, y el CP Fernando Muruaga, Subsecretario de Fiscalización del Trabajo; por la Provincia de **SGO. DEL ESTERO**, la Sra. Aida Ruiz, Secretaria de Trabajo; por la provincia de **TIERRA DEL FUEGO**, el Sr. Claudio Carrera, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Sr. Ramiro Aquino, Secretario de Trabajo; por la Provincia de **TUCUMAN** el Sr. Roberto Palina, Secretario de Trabajo, el Dr. Néstor Dilullo Subsecretario de Trabajo y el Sr. Omar Arancibia, Director de Planes y Programas; no se contó con la asistencia de representantes de las siguientes provincias: **FORMOSA** y **SANTA CRUZ**;

Siendo las 16.30 Hs se da comienzo a la primera jornada de la Reunión Plenaria N° 93, haciendo uso de la palabra el Sr. Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor, quien les da la bienvenida a todos los presentes, destacando y agradeciendo el gran número de jurisdicciones que asistieron a la convocatoria.

El Secretario abrió el acto eleccionario de autoridades del Consejo Federal del Trabajo enfatizando el espíritu democrático y transparente en el que se desarrollará el mismo.

Acto seguido toma la palabra el representante de la provincia de La Pampa, Marcelo Pedehontaa, quien agradece al consejo y a la gente de San Juan por la hospitalidad y organización, y hace algunas reflexiones: "en estos momentos difíciles que nos toca vivir, para los que dirigimos nuestras respectivas jurisdicciones, venimos a este encuentro munidos de un sentido democrático y de respeto entre nosotros, hay algunas cuestiones y mecanismos que han sido modificados, he sido parte de la anterior forma de elegir autoridades, y siempre

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Secretario
Ezequiel Sabor

Ramiro Chavez

[Handwritten signature]



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93
Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

[Handwritten signature]

se hizo respetando los preceptos democráticos de cualquier cuerpo colegiado. Lo que se lograba era un consejo repartido y representado por la mayoría de las minorías; hoy estamos ante una nueva realidad, a decir verdad algunas provincias tenemos ideas en común hacia donde tiene que ir el consejo. Tenemos que lograr que esto sea un acto que no marque diferencia entre nosotros, sino que todo lo contrario, respete la necesidad de ser un cuerpo colegiado que esté en función de las necesidades de los trabajadores, dejando egos de lado. Por ello, tenemos una lista para todos los cargos que se pusieron en consideración, pero teniendo en cuenta que el Sr. Secretario ha propuesto la idea de que se vote cargo por cargo, vamos a avanzar de esa manera, aunque hay que dejar en claro que tenemos que evitar que ello genere algún malestar entre los participantes”.

El Sr. Secretario de Trabajo comparte las palabras del Dr. Pedehontaa manifiesta que el sistema de votación de cargo por cargo solo tiene como fin darle celeridad y un tono más democrático al acto, porque cada uno puede expresar su voto de manera más directa, pero no cuestiona los anteriores modos de resolver la votación.

Acto seguido toma la palabra el representante de la provincia de Jujuy, quien manifiesta que es la primera reunión en la que participa y que estas reuniones realzan la condición de representantes de los trabajadores. Destaca la trascendencia de elegir autoridades y menciona la importancia de hablar de la actualidad del país, menciona la situación del cierre de la Mina Pirquitas, en plena puna jujeña. Asimismo, expresa que: “tenemos la posibilidad, como órgano rector, de aplicar las políticas correctivas para mejorar todo lo que hoy está pasando”. También se expresó por el posible cierre del ingenio de San Pedro de Jujuy, donde el gobierno se debe hacer cargo de su administración. Por eso declara que todos los pasos que se deben dar a futuro deben ser en conjunto, y en base a eso también manifestó que: “si de trabajadores hablamos no sirve tener la chapa del Consejo si no se hace nada, acá se deben debatir temas de vieja data, como el impuesto a las ganancias, modificar la ley tributaria y debemos impulsar los mismos”. Manifestó que debe haber voluntad para consensuar cargos, de nada sirve hacer en el Consejo lo que otros hacen, dividiendo al país, “el trabajo no tiene color político”. Por eso pidió pasar a un cuarto intermedio, para “darle una lección a quienes gobiernan en todas las provincias del país de que es posible hacer una lista consensuada”.

El Dr. Pedehontaa aclara que coincide con los conceptos vertidos por el representante de la provincia de Jujuy, pero comenta que: “la lista no se hizo

LA GUBERNACIÓN
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]
Rafael Chavez

[Handwritten signature]
NEUQUEN

[Handwritten signature]



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

con un concepto de provincias peronistas o no peronistas, sino a través de un concepto de provincias que durante un mes, luego del primer plenario, se fueron comunicando entre sí para lograr un consenso, y ver así que aporte se puede dar desde el consejo a los trabajadores". Destaca que el compañero de Jujuy no estuvo en el primer plenario, y explicó que el CFT es un órgano que está constantemente en contacto intercambiando realidades, por ello cuando se pusieron en contacto para elaborar dicha lista, fue para generar las mismas herramientas que el compañero de Jujuy exige.

Vueltos del cuarto intermedio el representante de la provincia de La Pampa pone a consideración una fórmula de lista completa:

Presidente Alterno de la Asamblea: Prov. de La Pampa

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Prov. de Salta

Vicepresidente 1°: Provincia de San Juan

Vicepresidente 2°: Provincia de Neuquén

Secretario 1°: Provincia de Tucumán

Secretario 2°: Provincia de Entre Ríos

Secretario 3°: Provincia de Santiago del Estero

Secretario 4°: Provincia de Catamarca

Secretario 5°: Provincia de Chubut

COMISIONES TECNICAS

Comisión de Normas:

Presidente: Provincia de San Juan

Secretario: Provincia de Salta

Comisión de Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales:

Presidente: Provincia de Misiones

Secretario: Provincia de Chaco

Comisión de Empleo y Formación Profesional:

Presidente: Provincia de Chaco

Secretario: Provincia de Tucumán

Comisión de Policía de Trabajo:

Presidente: Provincia de La Rioja

Secretario: Provincia de Neuquén

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

Comisión de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Presidente: Provincia de Río Negro

Secretario: Provincia de Catamarca

Comisión de Relaciones Laborales, Negociación Colectiva y Conciliación:

Presidente: Provincia de Neuquén

Secretario: Provincia de Santiago del Estero

Comisión de Trabajo Agrario:

Presidente: Provincia de San Juan

Secretario: Provincia de Chaco

Comisión de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y toda forma de Trabajo Prohibido, Protección, y Grupos Vulnerables:

Presidente: Provincia de Misiones

Secretario: Provincia de Entre Ríos

Comisión de Asociaciones Profesionales y Relaciones Sindicales:

Presidente: Provincia de Tierra del Fuego

Secretario: Provincia de Chubut

Toma la palabra el representante de la provincia de Santa Fe y expresa que: "aún en los duros momentos políticos que se han vivido anteriormente siempre se respetó el carácter democrático del acto, y esta mecánica que se está adoptando ahora, y que fuera informada en las reuniones del cuarto intermedio, va a cambiar dicha situación". Destaca la búsqueda de todas las posibilidades para tratar de evitar entrar en un escenario en el que todos pierdan, en cuanto a fortaleza de las posiciones, porque en años anteriores, siempre se ha logrado consenso más allá de lo partidario y de los colores de cada provincia. Asimismo pide un último esfuerzo para consensuar algún mecanismo para que la mayoría de las provincias integren la lista, y lo expresa destacando que lo hace sin especular ningún cargo para su provincia. Resaltando que: "una mayor integración le da más fortaleza a todos los planteos y que se debe preservar lo bueno que se pudo hacer durante todos estos años". Por todo lo expuesto realiza la moción de pasar a un nuevo cuarto intermedio.

A continuación el representante de la provincia de Salta apoya el nuevo pedido de cuarto intermedio y aclara que: "la lista no es algo que se produjo en segundos, hay un trabajo con presencia de provincias de diferentes partidos o signos políticos, el espacio que logró conformar esta lista lo hizo conforme las reglas de juego votadas por todos, las cuales son nuevas y sorpresivas para todos, el voto por cargo y electrónicamente, es algo novedoso y se hizo la lista

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

LA GABRIELA CHADI
Secretaria de Trabajo y Empleo
Presidencia de la Nación

Ramiro Chavez



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

en base a ello". Asimismo informa que no se buscaron camarillas, se consensó una lista, pero se puede discutir la misma, "parte de la reglas de la democracia es la existencia de mayorías". Manifiesta que: "Cada uno de los representa a su provincia en un espacio colegiado donde se discuten políticas de trabajo, no hay que estigmatizar uno de los elementos fundamentales de la democracia, que es que el que obtiene la mayoría de votos gana". Destaca que: "se buscó la integración de lista con otros espacios, pero ante la negativa o el silencio, que a veces concede, se ocuparon cargos con otras provincias". Posteriormente el representante de la provincia de Córdoba manifiesta que: "no hay que escatimar esfuerzos en lograr consenso, hay que agotar el diálogo y zanjar cualquier dificultad para sacar un consejo pleno seguro y fortalecido". Luego el representante de la provincia de Neuquén expresa que: "su provincia siempre tuvo un gobierno distinto al resto de las provincias, que pertenecen a los partidos históricos. A su provincia le costó formar parte de toda decisión que se tomó en el ámbito del Consejo Federal", pero destaca que siempre se trabajó en forma mancomunada, por eso se sintió ofendido por los dichos del representante de la provincia de Jujuy, dado que en este espacio se trabajó seriamente y hay toda una historia de trabajo que lo demuestra. Asimismo pide hacer el mayor esfuerzo por parte de todos, recordando que cuando se trabajó por mayorías y minorías Neuquén siempre quedó aparte, y nunca se han molestado por ello, siempre se ha trabajado de igual manera fortaleciendo al CFT. Declara que incluso, años atrás, cuando alguna provincia tenía alguna problemática y no podía participar del Consejo, era el propio órgano el que se hacía presente en esa provincia para acompañarlos. El Secretario de Trabajo realiza la importancia de trabajar en un clima de tolerancia, haciendo referencia a que todos los miembros trabajan diariamente en el conflicto y que todos tienen mucha tolerancia hacia la ofensa y por ello deben poner esa misma tolerancia en esta mesa de diálogo. Acto seguido el representante de la provincia de Jujuy manifiesta que: "no intentó ofender a nadie, solo marcar las pautas de trabajo que no se vienen realizando". Insiste en la búsqueda de una lista de unidad. Asimismo declara que: "Los trabajadores esperan un gesto de este Consejo, sino habría que sacar el término FEDERAL del título, porque hay provincias que tienen 3 cargos y algunas que no tienen ninguno". Por otra parte, el representante de la provincia de Corrientes realiza dos menciones: primero para destacar que las autoridades propuestas en la lista, tienen grandes condiciones y experiencia, y son dignos representantes y en

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and another on the right side. A stamp is visible on the right side of the page.



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93
Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

segundo lugar expresar que ellos han venido con "la inocencia y la buena fe de llegar a un consenso y no a una imposición de números en las votaciones. Ve bien que se hayan juntado todos con anterioridad, pero ello no legitima una lista de consenso, donde las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires deberían también sentirse representadas. En tal sentido señala que: "seguramente algunas provincias pueden tener menos espacio por antigüedad en la participación en el CFT, pero hablar de 27 espacios en los cargos y que los mismos queden repartidos entre 12 o 13 provincias no es sano ni positivo, ni genera ganas de formar parte de este consejo. Porque si solo nos vamos a sentar a escuchar a la mayoría debatir, tal como pasó mucho tiempo en el Congreso de la Nación, estaríamos firmando la carta de defunción de éste Consejo Federal del Trabajo".

Con posterioridad el representante de la provincia de Tucumán destaca que su gobernación no le dio ningún mandato específico y comunicó que ha venido hablando con algunas provincias. Dijo "Cuando se habla de la unidad y la integración, siempre hay una mayoría y los demás acompañan o se insertan, y algunas provincias han manifestado su limitación a lograr esta unidad". Asimismo se muestra sorprendido por el pensamiento del representante de la provincia de Jujuy, quien había manifestado en el cuarto intermedio que serán "opositores" de la lista propuesta. Resalta que: "no hay que olvidarse que el Ministro de Trabajo es el presidente natural del Consejo y la Secretaría de Trabajo la secretaría permanente y eso une todos los criterios. El objetivo siempre es trabajar por los intereses de los trabajadores".

A continuación el representante de la provincia de Jujuy expresa que: "en el cuarto intermedio explicó cuál es la postura política de su provincia y que si manifestó ser "la oposición" lo hizo al no ser incluido en la lista". No obstante destaca que: "incluso al no estar en la lista, igual van a acompañar y trabajar conjuntamente en post de los derechos de los trabajadores".

Luego, el representante de la provincia de Salta aclara que la lista original fue modificada una hora antes del inicio de las actividades del Consejo, cuando muchos de los compañeros que integraban comisiones decidieron rechazarlas, en virtud de que tener mejores propuestas. Informa que: "La voluntad de que cada uno pueda participar en la lista existió, pero muchos de los compañeros que hoy plantean el consenso se han bajado de la lista original. Hay que sincerarse, sino parece que hay una lista opresora que impone un número. Se ofrecieron cargos a todos los que pidieron, pero si consensuar y federalizar es pedir un cargo de presidencia o vicepresidencia va a ser muy difícil lograr un

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

acuerdo; más que nada por todos los compañeros que vienen trabajando hace años en el CFT".

Acto seguido el representante de la provincia de Mendoza se sorprende con lo expresado y por haberse enterado recientemente que hubo llamados y acuerdos previos, y que su provincia no recibió ningún llamado. Recordó las palabras del representante de la provincia de La Pampa en el plenario anterior, donde dijo que: "a algunas provincias les genera respaldo llevarse un cargo". Menciona que si no existe una verdadera vocación de consenso y se logra poner cargos para todos, su provincia no va a tener ningún interés de participar en las próximas reuniones del Consejo Federal del Trabajo.

En función de todo lo expuesto, el Secretario de Trabajo hace hincapié en que: "hay que entender que la discusión y el diálogo no deben considerarse como una falta de respeto". Asimismo reitera que todos trabajan en el disenso diariamente y hay que ser tolerantes. Hace referencia a que se está avanzando y hay tiempo para discutir y encontrar soluciones. Destaca que: "bienvenida sea la democracia, el diálogo y la discusión".

A continuación el representante de la provincia de Salta nuevamente manifiesta que: "el funcionamiento del Consejo Federal del Trabajo era diferente al que se maneja en el presente, la votación se llevaba a cabo por bloques, pero ese esquema dejó de existir. Ahora se vota cargo por cargo, en ese sentido, las alineaciones políticas se hicieron entre las provincias que comulgan por un mismo alineamiento político. Sostiene que: "Hay que entender que esto es un órgano colegiado y como tal puede tener diferentes alineaciones políticas".

Posteriormente el representante de la provincia de La pampa reafirma lo que dijo en el anterior plenario de Buenos Aires y manifiesta que si alguna provincia tenía alguna necesidad también podría haberse acercado. Asimismo señala que: "Parece que el pecado es haber hablado entre provincias con anterioridad. Este consejo está pensado para que cada provincia pueda tener su porción de participación pero eso hay que manifestarlo, trabajarlo y proponerlo. No hay que generar resquemores que lastimen al organismo".

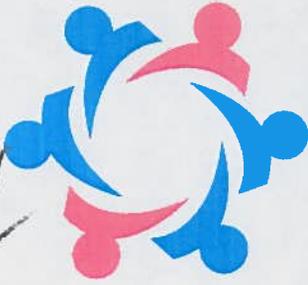
Con posterioridad el representante de la provincia de Córdoba propone un método para tratar en el cuarto intermedio, expresando que: "no hay que arrancar con un consejo herido y partido, hay que tener gestos y conductas: si hay 27 cargos en juego, hay al menos un lugar para cada provincia, Córdoba se propone para cualquier puesto, entonces se puede empezar a trabajar de abajo hacia arriba, de la periferia al centro".

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Rodrigo Chávez



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

Luego el representante de la provincia de La Rioja celebra la nueva metodología para lograr consenso, avalando el trabajo de los compañeros que han formulado la lista descartando cualquier pensamiento perverso sobre dicho trabajo. En tal sentido manifiesta que: "Todos hemos participado de alguna elección y el método de los compañeros que presentaron la lista no tenía ninguna intención de dejar a nadie afuera, hace una hora algunos compañeros que integraban la lista decidieron bajarse. No hay que llamar a nadie, uno tiene que interesarse por participar. Toda esta discusión debe ser menor ante los temas que debe tratar el Consejo durante este año que transcurre; debemos acompañar la gobernabilidad del presidente de turno pero respetando los derechos de todos".

Acto seguido el representante de la provincia de Buenos Aires aclara que se ha mantenido al margen de cualquier charla previa que se haya realizado para la conformación del consejo y designación de autoridades, a nosotros no nos interesa los cargo, lo que nos interesa es la función, que haya un espacio de trabajo. El consejo es valioso en sí mismo. La construcción de consenso va a otorgar pluralidad de ideas.

Posteriormente el representante de la provincia de Entre Ríos, comparte los dichos de Santa Fe, referidos a la unidad e integración y los de la provincia de La Rioja, y manifiesta que la lista original tenía incluida a todas las provincias.

El representante de la provincia de Corrientes hace una moción para votar cargo por cargo, asimismo propone la idea de que se muestre la lista inicial donde estaban todos incluidos, apoya la moción de Córdoba de empezar por los cargos inferiores y también pide integración de los mismos, que la idea no es obtener solo algunos puestos en las comisiones.

A continuación el representante de la provincia de Salta requiere hacer lugar a la primera moción de un cuarto intermedio para trabajar la lista.

Luego se vota el pase a un cuarto intermedio donde cada grupo puede juntarse en diferentes espacios y rever la lista propuesta y buscar consenso. Vueltos del referido cuarto intermedio el representante de la provincia de Neuquén comunica que se juntaron todas las provincias para charlar el tema, e informa que se cedieron presidencias en las comisiones de trabajo agrario y trabajo infantil y secretarías de comisiones como policía de trabajo, relaciones laborales y Mercosur.

Toma nuevamente la palabra el representante de la provincia de Santa Fe, comunica que en el cuarto intermedio hubo propuestas por parte de los representantes que presentaron la lista inicial, destacando el diálogo, pero en

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several on the right side. Some scribbles appear to be over the text or other markings.



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

base al conjunto de provincias que buscaba lograr una lista de consenso, al no abrirse posibilidades al menos mínimas de cargos en el comité ejecutivo, se hizo complicado llegar a un consenso. Asimismo manifiesta que: "Hay que destacar que se conversó y que se agotaron las posibilidades. No obstante el objetivo del Consejo Federal del Trabajo no debe ser obstaculizado, ni se debe frustrar el funcionamiento del mismo. Pero no es posible acompañar la lista propuesta".

El representante de la provincia de Jujuy pide la palabra para pronunciar que: "en la votación no va a quedar expresado el voto de cada provincia por lo cual quiere dejar asentado que tanto la provincia de Jujuy como la de Buenos Aires, la Ciudad autónoma de Bs. As., Mendoza y Corrientes, no apoyan la lista presentada".

Se pone a votación la lista inicial propuesta por la provincia de La Pampa, la cual obtiene 15 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones. Se adjunta a la presente acta las nuevas representaciones provinciales designadas para el período 2016.

A continuación el Secretario saluda a las autoridades electas y se procede a efectuar una foto institucional con la presencia de las mismas.

Siendo las 21:00 hs., y con todos los puntos del temario del día desarrollados, se da por finalizada la primera jornada del Plenario N° 93 del Consejo Federal del Trabajo.

Nuevamente con las provincias y autoridades presentes y siendo las 9.30hs del día viernes 08 de abril se da comienzo a la segunda jornada del Plenario N° 93 de este Consejo Federal del Trabajo.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de San Juan, Dra. Ana Fabiola AUBONE, quien le da la bienvenida a todos los presentes y destaca la importancia del Consejo Federal del Trabajo como organismo que permite la unificación de criterios a nivel nacional de las diferentes problemáticas laborales. Expresa que el trabajo es un eje articulado

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

de programas de crecimiento económico, social y humano, y que no solo hay que preocuparse por el trabajo presente sino también por el futuro.

Posteriormente el Dr. Eduardo Costello, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Trabajo manifiesta que este organismo es una herramienta fundamental de articulación y discusión y que las administraciones provinciales laborales deben buscar en conjunto las estrategias necesarias para proteger el trabajo y para que el mismo sea de calidad.

A continuación el Secretario de Trabajo, Dr. Ezequiel Sabor, expuso en referencia a "la necesidad de acortar las distancias entre el gobierno central y los gobiernos provinciales y poder así trabajar en equipo". Agradeció, asimismo, la tolerancia y el respeto que reinó en las elecciones de autoridades del Consejo. Destacó que el Consejo Federal del Trabajo, a través de su propio título, nos dispone a la búsqueda de acuerdos, por ello "consejo", de lograr la participación de todas las provincias, por ello "federal" y a comprometerse a ponerse en marcha y trabajar, cuando habla de "trabajo". Manifestó que una buena tarea en este ámbito no es solamente para la coyuntura sino para lograr trascender, para evitar pensar en intereses individuales y pensar en los intereses colectivos, y principalmente en los derechos de los trabajadores, ya que es un deber proteger los mismos.

Posteriormente se comparte un video del Presidente del Consejo Federal del Trabajo, el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Lic. Alberto Jorge Triaca, a través de cual saluda y envía un mensaje a todos los participantes del plenario.

Subsiguientemente toma la palabra el Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, quien luego de dar la bienvenida y agradecer la presencia de todos los presentes esboza la importancia de que "podamos ponernos de acuerdo razonablemente para elegir autoridades que representen este Consejo Federal". Reafirma que: "el diálogo debe seguir siendo el denominador común que de alguna manera enaltece la actividad política". Expresa que el único articulador social en serio, es la generación de puestos de trabajo para todos los argentinos; destacó que el Consejo Federal del Trabajo analizará todas las problemáticas laborales de todo el territorio nacional y a través de sus

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

Mano Chacra



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

conclusiones tendrá la tarea de generar las condiciones para que haya más y mejor empleo.

Posteriormente se continúa con el orden del día del correspondiente temario y se somete a votación el Proyecto de Reglamento del Consejo Federal del Trabajo, el cual es aprobado por un porcentaje afirmativo del 95,7%.

Se otorga la palabra a los representantes de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Sr. Fernando Perez y Lic. Micaela Silinger, quienes realizan una presentación respecto a los futuros convenios con las Administraciones del Trabajo Locales (A.T.L.) y los complementarios de capacitación de inspectores, fiscalización, etc. Luego de un intercambio de palabras entre las provincias se acordó un cronograma para que la S.R.T. envíe el proyecto de convenio a cada una de las provincias, para que ellas lo analicen y respondan al respecto, y realizar una posterior reunión, en la sede del MTEySS para su evaluación final.

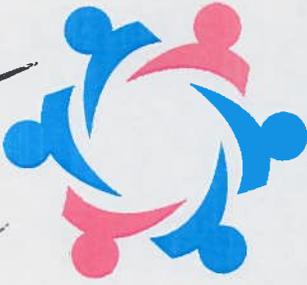
Finalizada la exposición de la S.R.T., se presenta el Sr. Subsecretario de Fiscalización del Trabajo y la Seguridad Social de la Nación, Dr. Fernando Macchi, conjuntamente con el Director Nacional de Fiscalización, Dr. Raúl Ferrara, a fin de exponer en relación a la temática de la fiscalización, planteando puntos tales como: PNRT, lineamientos estratégicos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Trabajo Decente, Empleo Sustentable, Relaciones Laborales Sólidas y Productivas, Sistema de Protección Social Integral, fortalecimiento de la inspección, Cooperativas, Trabajo Infantil y competencias plenas.

Al respecto el representante de la provincia de Córdoba realiza algunas consideraciones que reafirman la presentación de la Subsecretaría de Fiscalización. Destaca que el poder de policía, en materia de inspección, lo tienen las provincias y se debe ejercer con un criterio irrestricto e irrenunciable, cualquier forma de articulación conjunta con el gobierno federal va a implicar la vía de la concertación y el Consejo es un ámbito para el logro de esa concertación. Las provincias deben organizar su servicio de inspección y de rúbrica laboral. Cualquier documentación laboral, tiene que ser rubricable. Desde el 2010 en Córdoba el sistema de rúbrica sirve como auxilio de la fiscalización, para conformar una buena base de datos y permite un salto de calidad en las nuevas tecnologías. Expresó que si se usa las tecnologías vigentes se podría construir una gran base de datos a nivel nacional

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

conjuntamente con todas las provincias, siendo el MTEySS quien administraría la misma.

Luego toma la palabra el representante de la provincia de La Pampa, quien destaca la presencia de los grupos móviles de la Subsecretaría de Fiscalización en su provincia, y el logro de un trabajo en conjunto muy eficaz. Expresó que estos móviles son una herramienta muy importante que deber ser potenciada.

Se comienza a tratar el tema referido a "la situación laboral de las provincias" y cada una de ellas realiza su informe:

En primer turno se le brinda la palabra a la representación de la provincia de Tierra del Fuego quien pone en conocimiento de los presentes los hechos de violencia acaecidos en su provincia, en virtud de la modificación de la caja previsional, hecho que generó un alto nivel de conflictividad por parte de los gremios estatales y que se conjuga con el espíritu del Dcto. 864/09 que faculta a la prov. de Tierra del Fuego a otorgar personerías gremiales, independientemente de las que se otorgan en el ámbito del MTEySS. En consecuencia, todo lo expuesto derivó en un pedido expreso del representante provincial hacia el Consejo Federal del Trabajo a fin de que emita una declaración que ratifique la plena vigencia de la Ley 23551 y del MTEySS como única autoridad de aplicación de dicha norma. Por unanimidad de las provincias presentes, y con participación del Director Nacional de Asociaciones Sindicales de la Nación, se redactó una declaración en esos términos, la cual fue puesta en votación y aprobada por mayoría absoluta (se adjunta a la presente acta).

Tucumán: informa una merma en los puestos de trabajo por la falta de competitividad, a raíz de la apertura de mercados externos (Brasil entre otros), en sectores como el papelerero (empresa Papel de Tucumán), el textil y la construcción. Pide que desde el Consejo Federal se generen reuniones con los sectores de Economía y se conciban herramientas para atender estos problemas que la competitividad genera.

Misiones: manifiesta que las pequeñas y medianas empresas madereras (fenólicos y terciados) se encuentran afectadas por la falta de competitividad que acarrea el ingreso de productos del vecino país del Brasil. Solicita al gobierno un sistema de protección de ese sector y destaca la presencia de la Nación atendiendo el conflicto. Asimismo requiere al Ministerio de industria de la Nación la determinación de los valores de los precios de la hoja verde por ser una de las actividades primarias de la región. Adicionalmente se abordó la

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

temática del trabajo infantil y las acciones que se están llevando a cabo para su erradicación. Por último hizo referencia a los planes de acción de las Comisiones Técnicas: la del Trabajo Infantil y la del Mercosur, las cuales la provincia conduce.

C.A.B.A.: manifiesta un incremento del 15% en el nivel de conflictividad con respecto al primer trimestre del año pasado, a tales fines informa que se está trabajando de manera preventiva en mesas sectoriales y de diálogo tripartito. Por último destaca la importancia de haber logrado que el área de empleo de la C.A.B.A. esté trabajando conjuntamente con las gerencias de empleo del MTEySS.

Buenos Aires: menciona un incremento en la conflictividad, a la que se le está dando un nuevo enfoque integral, haciendo participe a todos los actores del gobierno (intendentes, secretarios de producción, etc.); el cambio de metodología de abordaje de estos conflictos se está utilizando también en el sector privado (construcción y metal mecánica). Adhieren a lo planteado por la provincia de Tierra del Fuego manifestando que: "la solución debería estar en una norma paritaria en la que se establezca que las representaciones gremiales tienen que tener la debida personería gremial otorgada por la autoridad de aplicación". Con respecto al empleo público destaca la no conflictividad con el sector docente. Se informa que a través de la Ley de paritarias generales se ha podido alcanzar un acuerdo con la administración central. Por último subraya la creación de la ley de paritarias municipales, dado que hay muchos focos de conflicto.

Salta: comparte los criterios expuestos por la provincia de Buenos Aires en lo referente al respeto de la personería para el manejo de los conflictos, para poder dividir aguas entre aquellas que tienen representación genuina de trabajadores y aquellas que no han ganado una interna en el seno del sindicato y salen a buscar su ámbito de pelea en las calles. Proponen tratar estos temas constantemente en el ámbito del Consejo Federal.

Santa Fe: expresa que en el ámbito del sector público hubo muchos conflictos pero que se han podido terminar con un proceso de paritarias ordenado. Destaca el sostenimiento del plan de obras públicas. En el sector privado el empleo registrado se ha mantenido en los mismos valores hasta el 31/1/16. Se llevaron a cabo reuniones con la mesa multisectorial de defensa del empleo. Si bien la construcción tuvo retracción por ahora no se ha manifestado la intención de generar despidos. Por último manifiesta su preocupación en los sectores de la industria por las políticas de importación.

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]



Consejo Federal del Trabajo

[Handwritten signature]

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

Santiago del Estero: su principal preocupación es la cantidad de despidos masivos en el sector de la construcción por la paralización de la obra pública. Celebró la coordinación con las gerencias de empleo de la nación a fin de llevar a cabo acciones conjuntas para el desarrollo de planes y programas en la provincia. Por ultimo informa que si bien se llegó a un acuerdo con los docentes de la provincia, en el interior de la misma continúan los conflictos en virtud de ciertas sumas bonificables que perciben los maestros.

Córdoba: menciona que el reordenamiento económico nacional y la retracción en el consumo han afectado la producción en la provincia, no obstante el foco más conflictivo es el automotriz. Recalca la presencia del Sr. Secretario de Trabajo en la provincia para atender los conflictos de dicho sector. Pone en conocimiento la futura creación de un comité de crisis en virtud de la cantidad de procedimientos preventivos, retiros voluntarios, suspensiones, que derivaron por la recesión en el mercado brasilero, que es el principal receptor de la industria automotriz de Córdoba. Subraya que es para destacar que las principales marcas de producción automotriz tienen planes de inversión futura en la provincia.

Catamarca: manifiesta que se están realizando grande esfuerzos para evitar despidos en el sector público. Hay muchos municipios con conflictos por despidos, lo que derivó en el dictado de conciliaciones obligatorias. Se han podido cerrar acuerdos con los 5 gremios docentes, con UPCN y ATE. El sector industrial, en virtud de los fuertes incrementos de los servicios públicos y las bajas en el consumo, se encuentra en una grave situación, a la fecha no hubo grandes cantidades de despidos pero sí una importante acumulación de stock. Preocupa mucho el cierre de la empresa ALCO que emplea a 200 trabajadores. Por último, informa la paralización de la obra pública.

Jujuy: destaca la creación del Ministerio de Trabajo en su provincia y el cierre de varios acuerdos salariales con diferentes sectores que venían muy retrasados. Informa el cierre de 3 importantes firmas: una de explotación de plata (Mina Pirquitas), una de caña de azúcar (Ingenio Esperanza) y el Alto Horno Zapla, todas por bajas en los costos. Pide abordar el tema del impuesto a las ganancias en el espacio del Consejo.

La Pampa: manifiesta el cierre de paritarias con todos los gremios en el sector público y el pase a planta permanente de muchos trabajadores monotributistas y precarizados. Con respecto al REPRO destacó la importancia de darle celeridad al programa.

GABRIELA CHIODI
Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

[Handwritten signature]



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

La Rioja: informa que hay 3 sectores muy comprometidos: la construcción (por falta de trabajo); el sector textil (la mayoría de las empresas están solicitando el REPRO) y el olivícola (con el cierre de una de sus más importantes empresas). También declara su preocupación por el cierre de empresas perfumistas y de la industria del cuero. Vislumbra un año complejo, en el que se va a trabajar en la búsqueda de las herramientas necesarias para proteger a los trabajadores y las fuentes de trabajo.

Chaco: el principal problema en la provincia sigue siendo las emergencias climáticas y sanitarias decretadas (caso: dengue). Asimismo informa que hay una emergencia económica por el conflicto con el gremio judicial, quien reclama una deuda a la provincia. El empleo privado se encuentra comprometido por la falta de obra pública. Se ha reunido la mesa de empleo para trabajar las posibles bajas en el sector industrial. Menciona la importancia del Repro para las empresas frigoríficas y desmontadoras. Se recalca la firma de un convenio de corresponsabilidad gremial foresto industrial. Por último, pone en conocimiento que se han cerrado las paritarias con casi todos los gremios docentes y destaca el trabajo conjunto con las gerencias de empleo del MTEySS.

Río Negro: informa el cierre de una planta de la firma "Canale" que emplea muchos trabajadores. Hace mención al conflicto minero de Sierra Grande y agradece la intervención del Sr. Secretario de Trabajo en el tema. En la construcción expresa la paralización de la obra pública y principalmente de las obras en las rutas nacionales. Se expresa respecto del reclamo sindical por parte de la OUCRA. Expone el alto grado de conflictividad de ATE para con los municipios más grandes. Por último, manifiesta el impulso que va a generar el pase a planta permanente de los trabajadores de la provincia.

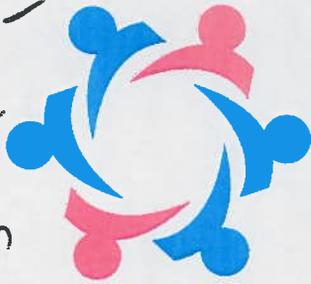
San Luis: en el sector privado se evidenció una precarización laboral y nuevas modalidades contractuales poco favorables para la provincia. Informa que se destinará presupuesto para continuar con la obra pública. Destaca el aumento de un 40% para el salario del sector público.

Neuquén: al ser una provincia muy relacionada con el gas y el petróleo la principal preocupación es la baja de los precios internacionales, a la fecha se están renegociando procedimientos preventivos anteriormente firmados. En el sector fruti-hortícola también preocupa el precio internacional. Destaca la importancia de mantener el Repro como herramienta de ayuda. En el sector público informa que se cerraron paritarias con docentes y empleados públicos con una futura revisión para el segundo semestre. Preocupa la situación del

Consejo Federal
del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

sector productivo, principalmente el rural. Por último, manifiesta la preocupación por el tema de los nuevos trabajadores que ingresan a la provincia constantemente.

Siendo las 13.00 hs. se hace un cuarto intermedio hasta las 14:00 hs. en donde se reanuda la sesión del Plenario.

Reanudadas las actividades a las 14:00 hs. se trata el punto del temario referido a la firma del convenio con el Sr. Gerónimo "momo" Venegas, titular de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), para la coordinación y capacitación en el control de las normas del trabajo entre el MTEySS, la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores y las representaciones provinciales que adhieran al mismo. En dicho sentido tomó la palabra el Sr. Secretario de Trabajo y expresó: "Sabemos que el ámbito rural es complejo, por la forma del territorio, por la forma de la evasión, por la condición de trabajo que se encuentran los trabajadores y por el nivel de informalidad y como nosotros tenemos un compromiso muy fuerte con el trabajo decente y hemos visto la registración como el punto de partida para ir hacia ese objetivo, es que queremos potenciarlos y ayudarnos, porque somos socios en la lucha contra la informalidad y por eso ponemos este convenio a disposición para que conjuntamente con el sindicato obtengamos los recursos necesarios para trabajar en conjunto".

Acto seguido el Sr. "momo" Venegas realizó una breve reseña y repaso histórico del trabajo agrario y de la lucha por mejorar las condiciones de los trabajadores de dicho sector. Puso a disposición de las carteras provinciales todas las herramientas y medios a su cargo para poder llevar a cabo las inspecciones que enmarcan el convenio a firmar.

A continuación se dio la palabra al representante de la provincia de Neuquén que destaca la presencia del "Momo" nuevamente en el ámbito del Consejo Federal del Trabajo y también repasa el histórico trabajo con algunos antiguos compañeros del gremio en la temática rural. Recuerda las dificultades que atravesaban los trabajadores rurales para jubilarse. Declaró: "Hoy hay que seguir con estas tareas, en las provincias patagónicas se avanzó mucho en el blanqueo, se trabajó involucrando al resto de los actores del trabajo rural". Recalcó que en esta materia siempre hubo mucho trabajo en comisión. Expuso respecto de la comisión de trabajo agrario recientemente electa en las

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

votaciones del día jueves y por último solicito al Momo Venegas algunas palabras respecto a la actualidad del Renatre.

El Sr. Venegas expuso que el Registro de Trabajadores y Empleadores Rurales no solo es para los trabajadores, sino también para los empleadores, dijo: "si está registrado el trabajador rural, también tiene que estarlo el empleador, si se logra hacer un padrón de todos los empresarios del sector agropecuario no solo se termina con el trabajo no registrado, el infantil y el indocumentado, sino que también se termina con la evasión". Manifestó por último que "el Renatre está en las últimas tareas para volver a funcionar como la institución que deber ser".

Con posterioridad dada la palabra a las provincias solicitantes se pasó a firmar el citado convenio, el cual fue adherido en el presente acto por las provincias de: Santa Fe, Chaco, Mendoza, Río Negro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Jujuy. Las restantes provincias solicitaron un plazo extra para poder informar sobre su adhesión al mismo.

Posteriormente el representante de la provincia de Neuquén, Dr. Ernesto Seguel y el Dr. Bernard, antiguo integrante del Consejo Federal del Trabajo, aportaron documentos históricos de ésta institución (actas, declaraciones, etc.) a fin de que sean digitalizados y puestos a disposición de todos los interesados.

Como siguiente punto el representante de la provincia de San Juan realiza un detallado informe de la situación de los trabajadores migrantes en general y en consecuencia de las políticas públicas que su gobierno ha puesto en marcha para controlar dicha actividad.

En concordancia el representante de la provincia de Tucumán puso a disposición de todas las provincias sus experiencias en la materia, y las medidas que adoptó su gobierno (ley provincial) para realizar los traslados de los trabajadores migrantes en mejores condiciones.

Asimismo el representante de la provincia de Neuquén aporta que con la provincia de Tucumán y Río Negro, se habían firmado convenios para los traslados, para que los mismos sean adecuados, no solo por ellos sino también porque transitaban por rutas. Destaca asimismo la importancia de hacer los controles necesarios en las provincias de origen de los traslados, ya que se solían suscitar algunos inconvenientes con trabajadores que tenían pedidos de

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación



Consejo Federal del Trabajo

REUNION PLENARIA N° 93

Jueves 07 y viernes 08 de abril de 2016

captura o personas que al bajar del micro quedaban circulando por la localidad que los recibía generando ello una preocupación para todos. Por ello, se introdujo la tarjeta identificadora, no solo de la persona, sino también del lugar hacia donde iban. Por último, informa que la provincia de Neuquén tiene una ley que pide la prioridad la ocupación de la mano de obra local, para ello se dictan constantes capacitaciones. De esta manera se acompaña continuamente a los trabajadores estacionales, que cumplen funciones en otras partes del país. También menciona la certificación de competencias, como herramienta para hacer una enseñanza de buenas prácticas y así calificarlos para cumplir tareas en diferentes puntos del país y de los países limítrofes.

Como punto final del temario la Srta. Cintia Kosaka (integrante de la Coordinación del Consejo) realiza una exposición presentando las opciones de comunicación con las que cuenta el Consejo Federal del Trabajo, a través de los cuales se pondrá a acceder a todos los documentos e informaciones que surjan y que sean de interés común (twitter, Facebook y página oficial del CFT).

A continuación, se realiza una encuesta de satisfacción respecto de todo el desarrollo del Plenario N° 93.

Por último, el electo presidente alterno de la Asamblea Federal expresa que: "en el día de ayer se ha puesto en práctica un nuevo sistema de votación, y desde lo personal agradezco a todos los participantes, por haber tenido la grandeza de saltar la coyuntura de un proceso electoral que era nuevo, cada uno de nosotros nos vamos a llevar algún aprendizaje, pero hay que destacar que ha primado la idea de sostener fuerte y consiste la herramienta que los trabajadores tanto necesitan y que es éste Consejo Federal del Trabajo, gracias a las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que generaron los mecanismos de negociación y consenso para llevar adelante las votaciones".

Siendo las 17.00 hs., y con todos los puntos del temario desarrollados, se da por finalizado el Plenario N° 93 del Consejo Federal del Trabajo de la República Argentina.

Consejo Federal del Trabajo



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación